

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre. 0 60
Fuera, el idem. 0 70

PAGO ADELANTADO.

L. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

M.^a de Plasencia

CAMISERO

CORTES 22, CÁCERES

ADELANTE.

Pasó el carnaval y, al volver hoy la vista de nuestra consideración para distinguir entre las austeras brumas cuadragesimales nuestros recuerdos de ayer, éstos se presentarán á nuestra memoria bajo la grotesca figura de un *clow* que hace el oso en medio de las plazas, ó de un bailarín que dá ridículos saltos en un salón.

Si, señor; España ha hecho el oso como siempre, España ha bailado como siempre; una cosa sin embargo debemos consignar: nunca, bailando, ha estado España tan en carácter como este año...

Hace ya algún tiempo que nuestro pueblo discurre, por el amplio escenario del mundo, disfrazado de ganso y verificando las mayores gansadas en medio de la expectación universal: ganso en Cuba, y ganso en Filipinas, consintió en aquélla el relevo de Weyler, único general que hubiera terminado la guerra allí, y consintió en el archipiélago una paz, que á la vista del mundo resultó la señal más evidente de nuestra impotencia militar. El resultado de esta doble gansada fué una tercera que no tiene precedente en la historia: la declaración de guerra á Los Estados Unidos, después de haber dado á éstos lugar y tiempo para prepararse á reventarnos, como efectivamente lo consiguieron al compás de los aplausos de todas las grandes Potencias, que al fin y al cabo dan siempre la razón al más fuerte.

Cualquier otro pueblo, conocido el error, se hubiera precipitado á repararlo y á exigir responsabilidades; pero el pueblo español se

enteró de que los yanquis no habían atentado aún contra nuestra vergüenza torera, ni contra la celebridad de nuestras *egregias bailarinas*, y, encogiéndose de hombros, —¡menos mal!— se dijo, conformándose en todo con la voluntad de D. Práxedes, y dejando á la Providencia el remedio á tantos desastres.

Esta última gansada no tiene perdón de Dios; así es que en las célebres Conferencias de París, los yanquis, no sólo nos desplumaron por completo, sino que, después de vernos como el célebre gallo de Morón, subiéronse al pináculo de su soberbia y, arrojándonos al circo de la vida política, gritaron con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Que baile España...! ¡que baile...!

Y, en efecto, nuestros lectores saben por la prensa de gran circulación cómo España viene desde entonces bailando en la cuerda floja y temiendo romperse el liberal bautismo contra los puntiagudos pizarrales de la impotencia propia y la ambición extraña.

Bien cuadra, pues, á un pueblo como el español, hacer también el ganso individualmente, siempre que la ocasión se le presente, propicia; bien hacen asimismo en no dar paz á los talones, quienes han demostrado tener seco el cerebro. Sí, bailemos, bailemos sobre las cenizas aún calientes de nuestras pasadas glorias; no importa que nuevos dardos vengan á clavarse sobre nuestro maltratado honor nacional; nosotros nos reiremos de nuestra propia infamia y, mientras tengamos pan y toros, nada habrá que hiele en nuestros labios la risa y en nuestra alma miserable el placer...

¡Bailemos, españoles, bailemos y riamos! Que los liberales nos lleven á la muerte después de habernos llevado á la ruina, que la Religión de nuestros mayores se vea insultada cada vez más, que la moralidad huya despavorida de todos los órdenes del Estado, que nuestros soldados parezcan espectros ambulantes, que se avergüence el mundo de nosotros... ¿Y qué?

Quien no se rinde ante la ira

de Dios indignado, no se habrá de detener ante la rechifla universal; quien en plenos días de infortunio mantiene abiertos círculos tan inmorales y asquerosos como los bailes de *Gurugú*, quien consiente y mira sin rubor cromos tan indecentes como los que se exponen en ciertos escaparates; quien lee y relee con diabólica fruición periódicos como *La Saeta* y *El Demi Monde*; quien se enfanga en toda clase de vitandos vicios y nefandas pasiones, España, en suma, ¿podrá encontrar un freno en el respeto humano?

No, no; adelante, adelante; que se den, si es preciso para hundirnos, que se den cita en Madrid los mares que nos ciñen; pero que, al sepultarnos entre sus rugientes olas, sólo hallen en nosotros un pueblo de débiles mujerzuelas, no una nación de varones fuertes y aguerridos...

¡Adelante...! ¡adelante...! ¡QUE VERGÜENZA!

ALIUNDRI.

VARIEDADES

EL MUNDO COMEDIA ES.

Probaros he de mil modos, como dos y dos son cuatro, que este mundo es un teatro, cómicos los hombres todos.

FRAY GERUNDIO.

—¡Nada de política, Sr. Hipócrates, nada de política por los clavos de Cristo!

Pierde cuidado, lector amable; nada, absolutamente nada de política. Estimo mucho á mis habituales lectores para hacerles ingerir una sola gota de ese brebaje amargo y podrido. El enfermo de que me ocupé hace tiempo, es decir, el Sr. de País está agonizando. Resignémonos y digamos al tiempo de espirar: ¡Séale la tierra ligera!

¿Pero es cosa de que nos estemos cruzados de brazos durante el pequeño respiro que nos conceden la visita y la jerga de células, protoplasmas, tegidos conestivos, sarcomas y pibromas? No. Los que no podemos estar quietos ni callados, como nos sucede á mi amigo don Pepito y á mí tenemos que reventar por alguna parte y he aquí que hoy con el recuerdo de D. Pepito se me antoja poner sobre el palco escénico algún tipo social de esos que, como he dicho otras veces, me hacen muchísima gracia.

Hay en el mundo dramas, comedias y sainetes, en los cuales la ficción es el todo. El sabio Lafuente dijo bien en su Teatro social: Todo es comedia, los hombres cómicos todos.

Hay por esos mundos de Dios derramada á torrentes muchísima sal. No hace falta ir á Andalucía. España en general tiene en todas sus provincias tipos saladísimos con los cuales se regodea el ánimo con solo mirarlos.

Estos tipos representan en el mundo el papel que la naturaleza se empeñó en designarles; y sin que para nada entre en su voluntad la deliberación de motivos ni de oportunidades del momento, no tienen más que abrir la boca, gesticular, moverse ó sonreír para hacer las delicias de los demás.

No es que representen la comedia del mundo, es que la parodian admirablemente. Este es un doble mérito.

Uno de estos seres es D. Pepito, Joven de fisonomía simpática, frente despejada, ojos habladores; en sus labios se dibuja perenne sonrisa de burla y su conjunto tiene una innegable é irresistible atracción.

Pues bien, este D. Pepito ha recogido del teatro humano millones de toneladas de sal.

Se presentó un día en mi casa acompañado de siete Infantes de Lara. Como la comedia humana exigía que yo ofreciera asiento á todos, no me dió tiempo, sino que parodiando el humano teatro, me dijo al entrar en el despacho: ¡Tome usted asiento, Sr. Hipócrates, está usted en su casa! dejándome cortado é irresoluto. ¡Era la primera vez que me veía y que entraba en mi casa!

Al despedirle á la puerta de la calle, por pronto que quise hablar, oí que me decía: ¡Sr. Hipócrates, ha tomado usted posesión de su casa, disponga usted... etcétera, etc.

¿No es esto parodiar artística y bellísimamente la comedia humana?

Pero en lo que D. Pepe no tiene rival es en remedar la comedia verdadera, es decir, á algún cómic raro.

Ese mismo día, obligado por sus inseparables Infantes de Lara y por mí, repitió una loa que alguno de su pueblo pronuncia todos los años ante el Santo Patrón.

¡Había que verle y oírle! Pasando de una mano á la otra á cada verso una servilleta á guisa de pañuelo, su entonación, sus ademanes aseguraban á cuantos le oían que eran los mismos que los de aquel á quien remedaba. Añádanse á esto los versos macarrónicos de la loa... en que el retruécano á veces decía sin querer algo contra el santo; versos, como dicen, de la Perica, parecidos á este:

Si te vas á la feria
de madrugada,
aunque mates el burro
traeme una escoba.

Ó este:

A saya colorada
remiendos verdes;
quien á mí me lo dijo
bien lo sabía.

Ó este:

A tu madre lo dije
en la cocina:
hasta la chimenea
quedó conforme:

Y así sucesivamente.

Don Pepito me recordó á aquel antiguo sacristán de Garganta la Olla que hacía versos sin querer, á salga lo que saliere. Eso me recordó la loa de Don Pepito.

De aquel sacristán serían sin duda aquellos versos de los cuales se dice que tenían tal virtualidad que hacían caer la baba al deseado Fernando:

De profundis clamavi son mis intentos y *de requiem eternam* mis pensamientos. También debió ser del célebre sacristán esta epístola al Prelado:

Ilustrísimo Señor:
El cura anterior era un *agnus Dei* pero este otro es un *qui tollis* y, pues no valemos para *peccata mundi*, *miserere nobis*.

De lo que no tengo sombra de duda alguna es de que lo que voy á decir es suyo y muy suyo, es decir, del celeberrimo sacristán de Garganta la Olla.

Compuso una loa á San Martín, con estribillo forzado, loa que ha pasado de generación en generación hasta nuestros días. Uno de sus versos decía lo siguiente:

Glorioso San Martín
catecismo soberano,
todas las gracias te damos
por tan grande beneficio.
Las aguas parece cesan
á tu amparo paternal.

Estribillo: ¡Porque fuisteis concebida sin pecado original!

Ahora bien. Si Don Pepe en la comedia del mundo tiene por su especial organización el papel de hacer las delicias de todo el que le escucha, habría que quererlo, y yo desde hoy le quiero mucho. ¡Cuánto le envidio á usted, Don Pepito!

Y eso que yo, aunque serio, tal cual viejo y *aún más feo*, me adaptó mejor á su carácter que al de los demás. Y si es verdad que *genio y figura*, etcétera, yo seré siempre igual, es decir loco... con el género de locura que es contrario á todo convencionalismo, á toda ficción, á toda comedia. Y soy en ese sentido más loco que usted, porque llevo más años de loco, por aquello de:

Mucho más locas las viejas
son en Madrid que las mozas;
es natural, porque llevan
muchos más años de locas.

Escasísimo es el meollo de este artículo, Sr. Director, pero no olvide usted que está escrito en pleno carnaval cuando la humana comedia se pone más de relieve. Como quiera que sea, y aún valiéndome tan poco lo brindo á Don Pepito y á los siete Infantes de Lara.

HIPÓCRATES.

AL DIRECTOR DE "EL URBIÓN."

Rvdo. Sr. D. Segismundo Pey-Ordeix.

Mi respetable señor y muy querido hermano en ministerio: Sólo la cortesía que á usted debo y el deseo en que ardo de manifestar tanto á usted como á *La Libertad* de Valencia mi gratitud, han podido determinarme á coger la pluma, para contestar á los inmerecidos elogios que de uno y otra he recibido, y á los delicados puntos que se ha dignado usted exponer á mi pobre consideración en la carta, que desde las columnas de *El Urbión* me dirige.

No creo yo que las espontáneas declaraciones, que de mi pluma han salido, merezcan las encomiásticas frases con que ustedes me honran y, como tengo el convencimiento de que nada soy y nada valgo, y me consta por otra parte que son ustedes de harto valer y caballerosidad cristiana bastante para no descender jamás al fangoso terreno de la adulación, de aquí la confusión de que, sin poderlo evitar, me hallo poseído.

Sea esta confusión mi principal disculpa, si no logro en tan cortas líneas, expresar cuánta gratitud siente mi alma hacia ustedes.

No oso rebajarme cuanto merezco delante de quienes así me favorecen, porque alguien podría suponer en mí aquella humildad que el P. Rodríguez llamó de *sacratrapos*: tampoco me atrevo á admitir sus elogios, porque no parece que estimo merecerlos. En tales estrecheces metido, sólo encuentro una salida más ó menos airosa: aceptar el favor y pedir á los favorecedores una oración que me haga digno de aquél delante de Dios.

Quédese, pues, en esto la expresión de mi agradecimiento, y pasemos á los puntos que usted en la suya toca y á todos nos interesan, por verse en ellos interesada principalmente la honra de nuestro Dios y el triunfo de la verdad católica.

Indudablemente *Teresa de Jesús* cree ver en los partidos católicos integrista y carlista algo que es cismático y algo que supone herético; pero indudablemente también *Teresa de Jesús*, al lanzar tan tremendas acusaciones, se ha pasado de ligera.

Es asunto éste con el que pienso ocuparme más extensamente, razón por la cual no me detengo ahora en él más. Sólo si quisiera llevar al ánimo de *Teresa de Jesús* la convicción de que agrupaciones políticas que, como las católicas españolas, tienen historia tan hermosa, no merecen tan duros ultrajes como los que encierran los dictados de *hereje* y *cismático*, dictados que por otra parte vienen, al ser lanzados por ella, á dejar mal parada la autoridad de quien, pudiendo, no ha condenado la política de referidos partidos.

El fragor del combate ha turbado, por lo visto, el ánimo de *Teresa de Jesús*, y esta turbación le ha impedido penetrar en el verdadero sentido de las palabras por usted vertidas en el papel.

Yo me atrevo á formular á nuestros hermanos de Granada, las siguientes preguntas:

¿Es siempre lo mejor para la causa de la Iglesia el que hable el Papa contrayendo la responsabilidad de un partido católico, y con aquella independencia de criterio que tan bien cuadra á su altísima misión?

¿No puede ocurrir que, precisamente para evitar mayores males, el Papa quiera abstenerse de bendecir *nominatin* tal ó cual política, que tal vez estime la mejor, pero que, declarándolo así, pudiera traer sobre la Iglesia española mayor número de males? ¿Qué más puede hacer en este caso el Vicario de Cristo que bendecir en general toda política cristiana y maldecir también en general toda política liberal, dejando al criterio individual los medios conducentes al triunfo de los ideales cristianos?

Teresa de Jesús sabe, como nosotros, que el liberalismo es pecado, y pecado de herejía, como Pío IX definió y plenamente han demostrado en sus respectivos hermosísimos libros los Sres. Sardá y Valbuena; *Teresa de Jesús* sabe también que nuestros gobiernos son liberales con toda clase de liberalismo; y sin embargo ¿quiere señalarnos nuestro hermano de Granada en dónde se contiene la condenación explícita y terminante, *nominatin* como si dijéramos, de los gobiernos españoles á contar desde la impía y blasfema Constitución promulgada en las Cortes de Cádiz?

Pues *a pari*: así como el Romano Pontífice se abstiene de condenar *nominatin* lo que ya en el *Syllabus* está condenado, así también León XIII, y antes que él sus augustos predecesores se abstienen por altas consideraciones, que no nos es dado á nosotros medir ni escudriñar, se abstienen, digo, de ben-

decir *nominatin* éste ó aquél partido católico, sin que por esto, y por lo que las relaciones oficiales del Papa con nuestros gobiernos exijan, háyamos de deducir que el Papa quiera la agrupación de los católicos en derredor de las nefandas afirmaciones del liberalismo.

Nosotros sabemos que el liberalismo es pecado de herejía (yo diría de incredulidad), y esto lo sabemos de una manera cierta; sabemos que el Papa no puede ser hereje; sabemos además que nuestro Episcopado se halla frente á la herejía; nosotros, pues, debemos estar frente al liberalismo, como lo está, según esos principios generales, el Romano Pontífice, como lo está el Episcopado.

Sabemos que el Papa ha dicho que á los Poderes constituidos debemos sujeción respetuosa, sabemos que lo dijo también el Apóstol, cuyas palabras el Papa no hace otra cosa que repetir y aclarar; cumplimos, pues, nosotros sujetándonos al orden de cosas existentes, aunque abominando de las mismas.

Pero el Papa no ha dicho que reconocamos las instituciones liberales, el Papa no ha dicho que nos unamos á los impíos, á los herejes, á los cismáticos, para defender, ó al menos asentarnos sobre una Constitución impía, y por lo tanto nosotros debemos permanecer en nuestros puestos tan firmes y tan constantes como siempre.

Se pide una *bandera Pontificia*; bien está, y yo soy el primero en desearla, pero *Teresa de Jesús* debe presentárnosla primero, y después debe demostrarnos que efectivamente la voluntad del Pontífice espontánea y terminante es la que nos excita á dejar nuestras posiciones.

Porque *Teresa de Jesús* no debe perder de vista que no siempre que el Romano Pontífice habla, dice cuanto fuera de su deseo y agrado decir.

La historia está llena de ejemplos en contrario.

Pero va ya siendo harto extensa esta carta, y fuerza será dejarla en este punto, para continuarla en otro número; así lo piden el tiempo y el papel.

Reciba usted, pues, mi querido y respetado amigo, el testimonio de mi gratitud, y disponga como mejor quiera de su afmo. hermano, s. s. y cap.

DIEGO B. REGIDOR.

LA REDENCIÓN AGRÍCOLA.

Teoría y práctica.

Mientras la mayoría de los que se ocupan en dar solución al estado precario de la agricultura, limitan sus iniciativas á la convocación de Asambleas deliberantes, en las que se suele perder lastimosamente el tiempo en debates interminables, que no conducen más que á dar á conocer el estado de los pulmones de los que por tal medio quieren dar al mundo testimonio de sus facultades oratorias, otros más modestos y más prácticos encaminan silenciosamente sus pasos á resolver la cuestión del crédito agrícola en el terreno de los hechos, y fundan una Sociedad de crédito, bajo la denominación de Banco Agrícola de San Isidro, con el plausible objeto de facilitar á préstamos á los labradores pequeñas cantidades, ya en metálico, ya en especie, y también los abonos químicos, instrumentos y maquinaria agrícola de que tengan precisión para el mejor cultivo de sus fincas.

El interés de estos préstamos no puede ser más moderado, del 6 al 8 por 100, y esto porque la necesidad que experimenta toda Sociedad de esta índole de atraerse capitales, obliga al Banco de San Isidro á señalar á sus acciones el interés fijo del 5 por 100, y

además la participación correspondiente en los beneficios de la Sociedad.

Hemos leído con detenimiento sus estatutos y hemos quedado gratamente impresionados de su lectura y de la circular que acaba de publicar la Dirección, en la que viene á recopilar las principales disposiciones de aquéllos y algo de lo referente al desarrollo de las operaciones que ha de realizar, pudiendo asegurarse que con las precauciones que ha de tomar el Banco para el otorgamiento de los préstamos, con la garantía de dos firmas respetables que ha de exigir á más de la del prestatario, y con los informes que ha de pedir siempre á sus representantes, será muy difícil que tengan quebranto alguno las operaciones que efectúe.

Teníamos ya el Banco Hipotecario, que hace sólo préstamos de consideración á los agricultores más acomodados, y era verdaderamente de una necesidad absoluta el ayudar al pequeño agricultor en las épocas de la recolección y de la siembra, librándoles de las garras del usurero, y crear una Sociedad como la del Banco de San Isidro, que á módico interés prestase sus capitales, sin exigir el otorgamiento de las escrituras públicas, ni mucho menos gravámenes hipotecarios ó de otra índole, que importando siempre una cantidad muy regular, hacen subir considerablemente el verdadero interés que tiene que satisfacer el deudor.

Prestando bajo documento privado y á tan bajo interés, es verdaderamente como se espantará el terrible fantasma de la usura, que tantas víctimas ocasiona, y como se alentará á los pequeños propietarios á proseguir el cultivo de su modesta hacienda, y á los colonos igualmente les estimulará á que continúen en el trabajo de toda su vida y no piensen en emigrar á otros países en busca de medios de subsistencia que no podrían encontrar en nuestra patria.

Ahora lo que hace falta es que se aumente pronto el capital de 1.500.000 pesetas con que se ha constituido; porque las necesidades de la Agricultura son de tal entidad, que se han de precisar muchísimos millones para atender á las infinitas demandas que al Banco se han de presentar.

Esperamos que no le ha de costar gran trabajo al Banco el hacer el aumento de capital que indicamos, pues el interés que dá á sus accionistas por sí sólo es ya de importancia, aún sin tener en cuenta la participación en los beneficios y no ha de faltarle ofrecimientos de personas adineradas que tienen improductivas cantidades de consideración en cuentas corrientes en otros Bancos, por no haber hallado hasta aquí ocasión alguna de invertir las en negocios de verdadera seguridad.

Respecto á los labradores de toda España que vienen formando asociaciones y reuniendo asambleas sin resultado alguno provechoso, nos permitiremos darles un consejo: el de que si buscan lo útil, lo provechoso, lo práctico para el mejoramiento de la agricultura de que viven, deban agruparse alrededor de los que ejecutan algo beneficioso á los fines que persiguen, y dejarse de seguir los caminos de las grandes juntas y reuniones, de las que no han de sacar nada que sea conducente al fin que se vienen proponiendo. Ayuden al que se presenta ejecutando y contribuyan á que una institución que nace modestamente, se convierta pronto, por el esfuerzo de todos, en un centro de vida de la agricultura nacional.

(De *El Nacional*.)

EL CHANTRE DE LA CATEDRAL DE CÓRGA.

Nuestros lectores recordarán aún con pena el contenido de cierta mal-

hadada *Hoja* que, impresa por el señor Chantre de Cória D. Agustín Rubio, circuló, hace algún tiempo, con profusión por todas partes con grave escándalo de cuantos, católicos de verdad, ven siempre con sorpresa herida la dignidad de nuestras autoridades eclesiásticas, cuyos prestigios son hoy más que nunca necesarios, dado el estado actual de cosas y sentimientos.

Pues bien, á mejor acuerdo venido el Sr. Rubio, y tocado por Dios nuestro Señor en su corazón de católico y sacerdote cristiano y deseoso de reparar, en cuanto le sea posible el escándalo que de su primer acto pudo sobrevenir, ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis la siguiente Retracción que integra copiamos de referido periódico oficial:

“Rehabilitación del Sr. Chantre de esta Catedral.

Nuestro R.dmo. Sr. Obispo, ha rehabilitado al Chantre de la Catedral, don Agustín Rubio y Barquero, para el desempeño de todas las funciones de su cargo y uso de las licencias ministeriales, en el mismo tenor que lo disfrutaba, antes de la suspensión motivada por los desagradables sucesos que la diócesis conoce.

Se trascribe el documento hecho á petición del expresado Sr. Chantre y que fué elevado al Excmo. Prelado antes de la presentación personal de aquél, á S. E. I. implorando su perdón.

En la ciudad de Cória, día veinte y ocho de Enero de mil ochocientos noventa y nueve, ante el Ilustrísimo señor don Nicolás David y Campos; Provisor y Vicario General de la Diócesis, se presenta D. Agustín Rubio Barquero, Canónigo Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y dice: Satisfactoriamente solucionado con el Ilmo. Cabildo, el enojoso incidente surgido en el día quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, y con el mejor deseo de que termine también mi situación desagradable con el Excelentísimo Señor Obispo, motivada por el mismo incidente y otros que de él se originaron, cúmplame á los deberes que me incumben para con mi dignísimo Prelado, ofrecerle cuantos explicaciones quiera reclamarme de mis actos en orden á estos sucesos, y en especial

de aquellas manifestaciones, que por propio impulso y no por agena excitación y aspiración lancé á la publicidad firmadas en fecha veinte y cinco de Enero del pasado año, protestando, que jamás me propuse en ellos, la ofensa á mi Prelado, ni tampoco al Cabildo y Clero diocesano, por cuya razón con la sinceridad y espíritu de humildad que, debe acompañar á toda protesta de un sacerdote que no ha perdido el sentimiento de su dignidad, ruego á mi Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo, como también á mis Hermanos del Cabildo y Clero de la Diócesis, que toda ofensa ó injuria que, se hubiera deslizado de mi pluma, contra toda mi intención, la tengan por retirada y por no dicha ni publicada, autorizando á S. E. I. para que á estas mis manifestaciones, si así lo estimare conveniente, se les dé la misma publicidad, que tuvieron los actos que las motiván. Doliéndome de todo lo hasta aquí ocurrido con motivo de tales hechos, recurro á la benignidad de mi amabilísimo Prelado, confiando la muestre conmigo, perdonándome de todo, á la vez que yo desde ahora retiro todo cuanto haya podido hacer para la intervención de los Tribunales en estas cuestiones, renunciando á la prosecución de las mismas en todos ellos. Pido también la absolución de censuras, por si en alguna hubiera sin voluntad incurrido.

Todo lo cual firma con el Ilustrísimo Sr. Provisor, los testigos D. León Aguado y Palma, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral y D. Servando Jiménez Merchán, Mayordomo del Seminario Conciliar y yo el Notario Eclesiástico que doy fé.—D. D. Nicolás David Campos.—Licdo. Agustín Rubio.—Licdo. León Aguado.—Licdo. Servando Jiménez.—Ante mí Tomás Valiente Lucas.»

Sección de Noticias.

En éste número comenzamos á publicar en folletín la hermosa Pastoral que con motivo de la Santa Cuaresma ha publicado nuestro Excmo. Prelado sobre el horrible y asqueroso pecado de la blasfemia.

Aunque su lectura ha de ser provechosa á todos, la recomendamos especialmente á nuestras autoridades civi-

les y agentes de las mismas, que con tanta frescura é impasibilidad oyen todos los días blasfemar del santo nombre de Dios en los sitios más públicos.

También hemos recibido la Carta Pastoral que al Clero y fieles de la vecina Diócesis de Plasencia ha dirigido el Excmo. Sr. Obispo de dicha porción cristiana D. Pedro Casas y Souto.

Versa esta Pastoral sobre los juicios errados que, voluntarios *in causa*, nos determinan á abrazarnos con una norma de conducta distinta de la que nos marca Cristo Nuestro Señor.

Como todas las que salen de la autorizada pluma del Ilmo. Sr. Casas, es notabilísima, y verá la luz en el folletín de nuestro humilde semanario, luego que háyamos publicado la no menos notable de nuestro Rvdmo. Prelado Cauriense.

Ha fallecido en Sevilla el muy ilustre Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de aquel Arzobispado D. Juan Alvarez Troya, persona muy querida en esta diócesis de Cória, en donde desempeñó el cargo de Secretario durante el pontificado del hoy Arzobispo de Sevilla Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre.

El que ésto escribe tiene motivos especiales para lamentar la muerte, aún prematura, del Sr. Troya, y por ésto, á la vez que envía su más sentido pésame al Sr. Provisor de la Archidiócesis hispalense y hermano del finado D. Jerónimo Alvarez Troya, pide, con todas las veras de su alma agradecida, á los lectores de EL ECO DE LA MONTAÑA una oración por el alma del virtuoso y caritativo D. Juan.

También ha fallecido en Cáceres el Sr. D. Rafael Pérez Triviño, industrial tan conocido como honrado.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

R. I. P.

Antes de que sobrevinieran las bacanales de Carnaval, recordamos á nuestro Sr. Gobernador sus deberes sobre la moralidad pública.

Confesamos ingenuamente que abrigábamos la confianza de no vernos desairados, y confesamos también, si quiera sea con gran dolor de nuestro corazón, que nos hemos equivocado diametralmente.

El Gurugú puede hablar por nosotros: lo ocurrido en Cáceres durante los últimos carnavales, ni tiene precedente, ni ejemplares entre las tribus salvajes del centro de Africa.

Todo sea por Dios... ¡y por la regeneración de España!

Errata.

En la composición poética «A Una Ilusión», que vió la luz en nuestro último número, apareció este verso que alteraba el consonante:

Te dieron alas para alzarle

Un descuido del cajista le mutiló, suprimiendo dos palabras. El verso debió decir:

Te dieron alas para alzarle al cielo.

ANUNCIO.

Se vende la siguiente finca:

Una dehesa en los montes de Tozos, término de Trujillo, Partido Judicial del mismo nombre, Provincia de Cáceres, denominada Berenga, de pasto y monte de suelo y vuelo y consta de novecientas setenta fanegas cinco celemines y tres cuartillos y treinta y seis metros cuadrados del antiguo sistema de marco real, que hacen seiscientos diez y ocho hectáreas cuarenta y cinco áreas y diez y ocho centiáreas; tiene por linderos: al Norte, el río Almonte; al Sur, la dehesa Condesilla del duque de Frias, Pizarronillo de D. Tomás Flores, Pizarroso de D.ª Antonia Romero; Este, con Cerradillo del Marqués de Campo Real, y Oeste, con dehesa Descansadero de D. Benito de Osma: libre de cargas.

Perenece á la Excmo. Sra. D.ª María de la Concepción Moreno y Roaefull, viuda de D. Joaquín Fontes Contreras y se admiten proposiciones de compra hasta el día 1.º de Marzo del corriente año, pudiéndose dirigir los que traten de adquirirla por medio de carta ó verbalmente al Notario de la Ciudad de Murcia D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderón de la Barca, núm. 5.

Guillermo Castellano

Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes.

Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:

CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

gratitud al Supremo Hacedor, forma desconsolador contraste el nauseabundo lenguaje del hombre impío y descreído que, trastornando todo orden y conculcando toda ley, convierte su lengua en vil instrumento del horrible pecado de la blasfemia, que lacera el alma y llena el corazón del más profundo dolor, dejando el pecho repleto de indignación santa que con dificultad puede reprimirse.

Si desgraciadamente la experiencia de todos los días no enseñara lo contrario, nadie podía creer, que el nombre santísimo de Dios, ante el cual los cielos, la tierra y hasta las potestades del abismo doblan su rodilla (1) había de ser vilipendiado, escarnecido y despreciado por un ser, que entre todos los del universo mundo, es el primero que por deber, por justicia y por gratitud debía alabarle bendecirle y adorarle. Este ser, es el hombre que, no obstante los inmensos beneficios recibidos de su Dios que le crió de la nada, le redimió con su sangre y le santificó con su gracia elevándole hasta el consorcio de la Divinidad (2) abusa de estos mismos dones y de estos mismos talentos y los emplea, no para su edificación sino para su destrucción (3) rebelándose contra su Señor y arrojando contra el cielo la baba inmundada, de la asquerosa blasfemia que mancha y denigra el alma que la concibe, la lengua que la pro-

(1) ad Philip. II. 10.

(2) 2.ª Pet. I. 4.

(3) 2.ª ad Corint. X. 8.

nuncia y los oídos de los que con complacencia la escuchan.

Pecado tan diabólico, lenguaje tan infernal, no debiera ocupar nunca ni la mente ni el corazón del hombre, ni proferir los labios de ningún mortal ya que tanto le degrada y envilece; pero triste es confesarlo, es uno de los mayores escándalos que presenciamos en nuestros días y se halla tan extendido y generalizado, que no sólo anda en boca de la gente soez y perdida, sino también de las personas que se dicen cultas y civilizadas, llegando al deplorable extremo, que hasta en el anciano que con dificultad puede mover su lengua, y en el niño que apenas sabe hablar, y en la mujer cuyo corazón tan sensible es al bien y en la joven de cuyos labios sólo palabras de pudor y modestia debieran salir, encuentra funesta acogida echando hondas raíces en el seno de la sociedad. No es pues extraño, que tan infame pecado ante el que hoy ni el anciano repara, ni el niño teme, ni la mujer se avergüenza, ni la joven se ruboriza, no es extraño, repetimos, que no quede lugar sea éste público ó privado, frecuentado ó desierto, en donde no se oiga ese lenguaje propio de condenados, que además de indicar falta de fé y de temor de Dios con el desprecio de lo más santo, revela también el decaimiento general de costumbres y el embrutecimiento del hombre que, constituido por Dios rey de la creación, desciende hasta el nivel de los seres más inferiores, los que, aunque sin inteligencia y voluntad para conocer y amar á su Creador, no cesan á su modo de ensalzarle y engradecerle.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.956.025'44
Sinistros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Sinistros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la Vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

LA PERILLA.
ULTRAMARINOS Y COLONIALES.
Ezponda, I.-CÁCERES.

Arroces, Azúcares, Canelas, Cafés, Thés y Chocolates de las mejores marcas. Mantecacos del Reino y Extranjeros.

EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CONSERVAS DE TODAS CLASES.

PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES.

Cervezas de la Cruz Blanca

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NUMERO 24

(antes Pintores).

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Inciense lágrima superior.

LA TAURINA.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

BALBINO BRAVO.

2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias en Vinos de Jeréz, Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Rón Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos.

Vinos del País y Vealdepeñas.

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cintas, puntillas, adornos de nail clases y variados gustos. Perifoneo, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas fúnebres. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.
Esquina á la calle Empedrada.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero, y Obras Militares.

Coutadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

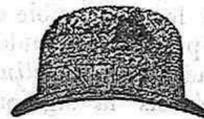
Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente economicos.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MÁRMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.

Desconsolador es por demás el cuadro que ofrece sobre este punto la actual sociedad; muy triste las reflexiones á que ello se presta; ¿cuál es pues la causa de este desvario? ¿se ignora acaso la fealdad de este execrable vicio? ¿son desconocidas su malicia y gravedad? ¿no se conocen su trascendencia, sus funestos efectos y terribles castigos? Tal vez de la ignorancia de estos extremos traiga su origen el descuido y negligencia culpables, en atajar tan gravísimo mal; por si fuera asi A. H., por si entre vosotros los hubiera, que hallándose manchados con esta falta, no la abominen y la detesten y para evitar tomen el mismo camino los que por la misericordia divina no han entrado en él, queremos y es deber nuestro, ilustraros á cerca de este pecado que tanto irrita la cólera del Señor, á fin de que no lluevan sobre nosotros más tribulaciones y mayores castigos, que los que actualmente sufrimos por nuestros pecados y blasfemias. *Dies tribulationis et correptionis et blasphemiae, dies hæc.* (1)

La blasfemia entraña siempre la derogación del honor divino y de la bondad esencial; puede decirse que es una injuria y vituperio mezclados con una vergonzosa usurpación del honor de Dios (2) y el Doctor angélico la define diciendo que es cualquier injuria ó contumelia dirigida contra la divinidad (3) por la cual se la deshonra

(1) Isai XXXVII. 3.

(2) Suarez t. II indig. c. IV.

(3) 2.ª 2.ª q. 18 art. 1.º



EXHORTACIÓN PASTORAL.

NOS DR. D. RAMÓN PERIS Y MENCHETA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CÓRDA, ETC., ETC.

A nuestros muy amados Hijos: salud, bendición y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Día de tribulación y de corrección y de blasfemia es este día.

ISAÍAS XXXVII. 3.

Dies tribulationis et correptionis et blasphemiae, dies hæc.

ISAÍ. XXXVII. 3.

Con las bellezas y armonías de la creación, en cuyos dilatados espacios los cielos pregonan la gloria de Dios, el firmamento anuncia la obra de sus manos (1) y las criaturas todas elevan sin cesar himnos de alabanza y

(1) Psalm. XVIII. 1.